

## Bienvenidos a Puerto y Terminal Mejillones

Las empresas Puerto y Terminal Mejillones fueron creadas en 1995 y 1996 respectivamente, con el objeto de proveer servicios de excelencia a sus clientes en la segunda región, desarrollando actividades de Operaciones de Recepción, Almacenamiento y Despacho de Graneles Sólidos y Líquidos.

En la actualidad, ambas empresas operan bajo un Sistema Integrado de Gestión y se encuentran certificadas en las normas ISO 9001, ISO 14.001 y OHSAS 18.001.

Con el fin de asegurar la calidad de nuestros servicios, velar por la salud y seguridad de nuestros clientes, proveedores y visitas y proteger el medio ambiente, es que los invitamos a ser parte en el cumplimiento de las siguientes recomendaciones básicas al interior de nuestras instalaciones.

## RECOMENDACIONES PARA VISITAS Y COLABORADORES

### 1. Acceso a instalaciones

Toda Persona debe:

- Identificarse en portería.
- Circular sólo por áreas autorizadas.
- Respetar normas internas de tránsito.

### 2. Tránsito vehicular

- Respetar velocidades máximas establecidas.
- Vehículos mayores máximo 20 k/h.
- Cinturón de seguridad obligatorio para conductor y acompañantes.
- Estacionar en lugares indicados y aculutados.
- No se permite realizar actividades que distraigan la conducción (hablar por celular, fumar, comer, etc.).
- Vehículos externos no pueden circular por zonas operativas.

### 3. Equipamiento de protección personal

Mínimo requerido:

- Casco de Seguridad, Calzado de Seguridad, Lentes de Seguridad, chaleco reflectante, manga larga y protector solar.

En Área de Concentrados:

- Equipamiento anterior más Overol Desechable, Protección Respiratoria con filtros mixtos y Guantes.

### 4. Manejo de residuos

Al interior de nuestras instalaciones encontrará receptáculos para el depósito de residuos que se identifican de la siguiente manera:

- Residuos Domésticos: De color verde. En éste receptáculo podrá depositar elementos No Contaminados como: papeles y derivados, EPP no contaminados, residuos orgánicos, envases plásticos, vidrios y envases de lata.
- Residuos Industriales: De color azul. En éste receptáculo podrá depositar elementos No Contaminados como: metal, cauchos, madera, plásticos y chatarra.
- Residuos Peligrosos: De color rojo. En éste receptáculo podrá depositar elementos contaminados, de acuerdo a lo que indica el receptáculo.

### 5. Restricciones

- Prohibido el ingreso a las instalaciones de las personas que se encuentren bajo los efectos del alcohol o drogas. Asimismo, el ingreso de bebidas alcohólicas o su consumo en las instalaciones.

- Prohibido operar maquinaria o equipo de propiedad del Terminal o de otra empresa sin la debida autorización y calificación.
- Prohibido arrojar residuos al interior de las instalaciones en lugares no habilitados.
- Prohibido utilizar los dispositivos contra incendios para otros fines que no sean el control de un siniestro o prácticas de uso del sistema.
- Prohibido acceder a las áreas operativas o restringidas sin la debida autorización.
- Prohibido intervenir o retirar dispositivos de seguridad y/o bloqueos sin autorización previa.
- Prohibido la extracción y/o destrucción de la fauna que crecen naturalmente en la zona.
- Prohibido preparar o ingerir alimentos en los lugares en donde se desarrolle el trabajo.
- Prohibido realizar trabajos al interior del Terminal sin una coordinación mediante un PTS (Permiso de Trabajo Seguro).
- Otras restricciones que indique el Terminal.

## 6. Código Internacional ISPS

Puerto de Mejillones, mediante las facultades establecidas en el código internacional ISPS y sin la obligación de expresar la causa, podrá inspeccionar los vehículos, incluido su interior, ya sea a su

ingreso o salida de las instalaciones, a cuya labor el conductor deberá someterse prestando la colaboración necesaria.

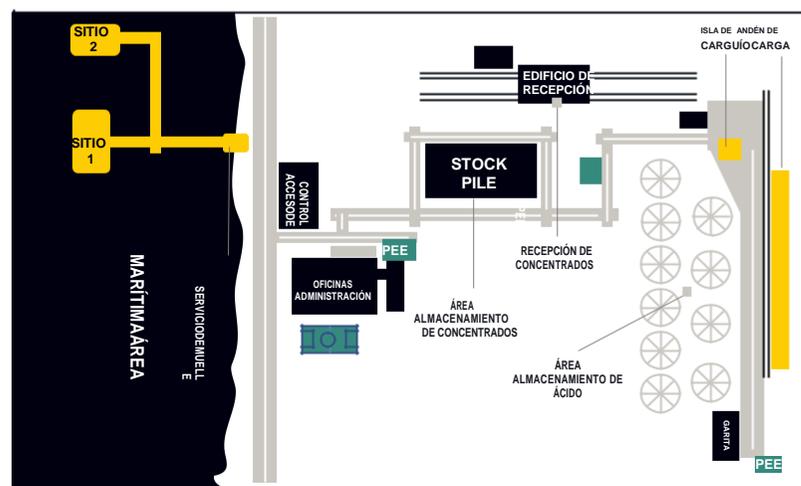
El acceso de las personas al terminal marítimo, quedarán sujetas a la aprobación por parte de nuestro Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias.

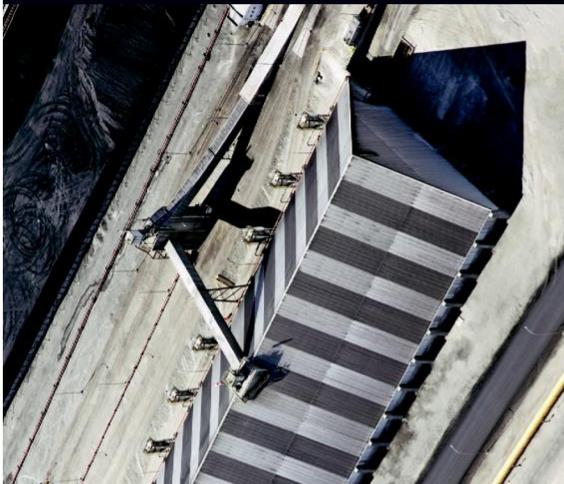
## 7. En caso de emergencia

La persona que detecte una emergencia, debe informar inmediatamente de lo sucedido al supervisor más cercano o a Sala de Control, indicando el tipo de emergencia y la ubicación de ésta.

## 8. En caso de evacuación

- Mantener la calma y no salir corriendo.
- Verifique el estado de la salida de emergencia o la ruta antes de salir.
- Diríjase a las zonas señaladas como
- Diríjase a las zonas señaladas como P.E.E. (Punto de Encuentro de Emergencia)
- Espere instrucciones del personal a cargo de la emergencia.
- Los desplazamientos o evacuación son sólo a pie (prohibido utilizar vehículos).





## COMPROMISOS DE PUERTO Y TERMINAL MEJILLONES

### La empresa se compromete a:

- Mantener permanente respeto por el medio ambiente, cautelando que sus operaciones y proyectos cumplan con todas las leyes, reglas, normas y estándares ambientales vigentes.
- Evaluar permanentemente, las tecnologías disponibles para reducir los efectos negativos, donde sean estos económicamente sustentables.
- Velar por la protección a las personas, que son el recurso más preciado e importante para cumplir los objetivos.
- Desarrollar las actividades operacionales y administrativas basadas en el principio de la prevención, es decir, cualquier evento que atente contra la seguridad de las personas, instalaciones, equipos y materiales puede ser prevenido y debe ser evitado, asegurando de esta manera la continuidad operacional de la empresa.
- Valorar, estimular y fomentar la creatividad y participación del personal en todas las actividades de prevención de riesgos.
- Dar a conocer a los colaboradores los estándares de seguridad de la empresa, esperándose de ellos y de su personal, una actitud preventiva y acorde con las exigencias del medio en que se encuentren laborando.

### VISIÓN: SER EL PRINCIPAL PUERTO DE CHILE

- Ser el socio estratégico en la industria Minera, a través de la transferencia de sus productos.
- Ser el socio estratégico de la Industria de Generación de Energía, a través de la mayor descarga de sus insumos.
- Generar las mejores condiciones de atención y logística para la industria naviera.

### MISIÓN

Crear valores para nuestros accionistas, clientes, trabajadores y la comunidad, transformando a Mejillones en el principal puerto de Chile.

- Dando un servicio de calidad, eficiente y confiable, con soluciones innovadoras.
- Favoreciendo relaciones de largo plazo con nuestros clientes y proveedores.
- Cuidando la salud de nuestros trabajadores y protegiendo al medio ambiente.
- Contando con un equipo humano de excelencia y motivado.
- Integrándonos de manera armónica a la comunidad.

### VALORES

#### Honestidad

- Tener altos estándares éticos que van más allá de Leyes y Reglamentos.
- Ser transparente y cumplir con lo que se promete.

#### Excelencia

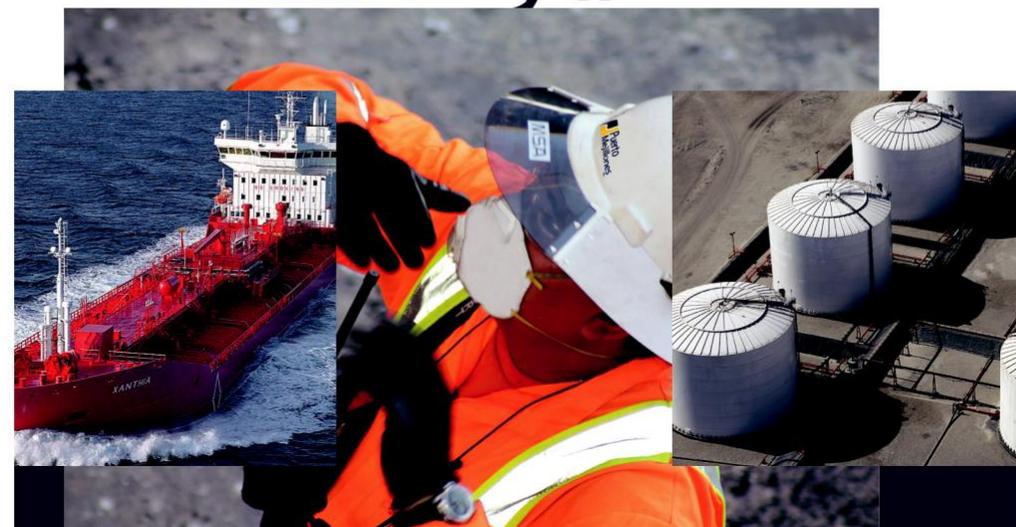
- Trabajo en equipo, privilegiando los intereses del grupo por sobre los individuales
- Tener capacidades, disciplina, esfuerzo y creatividad.

#### Entusiasmo

- Ser proactivos tomando la iniciativa en nuestro trabajo diario, anticipándonos a los acontecimientos.
- Ser optimista y tener espíritu de auto superación frente a la presión y lo negativo.

### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Sala de Control	055-2883665	Carabineros Mejillones	133 / 055 2621228
IST	055 - 2608189	Capitanía de Puerto Mejillones	137 / 055 2621513
Hospital Mejillones	131 / 055 2655280	Mutual de Seguridad	055 2621582
Bomberos Mejillones	132 / 055 2621591	ACHS	055 - 2621514



## INFORMATIVO - INDUCCIÓN VISITAS Y COLABORADORES

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
MEDIO AMBIENTE • CALIDAD • ISPS

ISO 9001:2015 | ISO 14001:2015 | OHSAS 18001:2007

Av. Costanera Norte 2800 • Mejillones • Chile • T: 56 - 55 - 2883600

[www.puertomejillones.cl](http://www.puertomejillones.cl)